LOCAL | Ayuntamiento

El equipo de gobierno anuncia una serie de modificaciones presupuestarias, algunas con carácter urgente

Como consecuencia de la prórroga del presupuesto de 2015, al no aprobarse el proyecto planteado para 2016

Rafael Cobo Calmaestra
Jueves 21 de abril de 2016 - 18:29



La no aprobación del proyecto de presupuesto presentado por el equipo de gobierno para 2016, prorrogándose por tanto el de 2015, ha obligado al equipo de gobierno a adoptar y plantear una serie de modificaciones presupuestarias, algunas con carácter urgente.

Así lo ha indicado en rueda de prensa la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, que en compañía del presidente del Área de Economía y Hacienda, Miguel Ángel Valdivia, junto a dichas modificaciones han analizado en rueda de prensa alguna de las repercusiones que traerá consigo la no aprobación del presupuesto.

Para hacer frente a esta situación, Ceballos hacía referencia a que uno de los primeros pasos que se han dado ha sido la redistribución de las subvenciones que vienen de otras administraciones, para con ellas hacer frente al entre al Plan de Empleo, el plan de asfaltado, a la mejora de vías públicas y aldeas, al mantenimiento de edificios, o la adquisición del reproductor digital para el Teatro Victoria.

En cuanto a las modificaciones de créditos, la Alcaldesa hacía referencia a las que se han realizado de manera directa, por decreto de Alcaldía, “para seguir respondiendo a cuestiones planteadas en los presupuestos participativos”, entre las que se encuentran los 122.936 euros destinados a la licitación de la auditoría energética y el cambio de luminaria, para acometer lo que aún restaba del centro histórico, así como el barrio de la Inmaculada hasta la zona de Antonio Gala.

Igualmente, Ceballos indicaba que se está modificando la partida de limpieza, “tanto de las horas de más de todos los edificios escolares que estaban solicitándolo como de servicios municipales, como es la limpieza de aldeas”, mientras que entre aquellas que irán al Pleno, destaca el renting del césped del campo de fútbol de la Ciudad Deportiva, así como la partida para limpieza de alcantarillas, y la construcción de nichos.

Por otra parte, la Alcaldesa adelantó los cambios que, mediante una modificación de carácter urgente, experimentará el Plan de Cooperación de Diputación de Córdoba, para dar respuesta de manera inmediata a cuestiones urgente, entre ellas la reforma de la Ciudad de los Niños, con una inversión de 45.000 euros, la mejora del parque infantil de Cañada del Pradillo, la segunda fase del nuevo módulo de vestuarios de la Ciudad Deportiva, así como las jornadas culturales taurinas.

Aprovechando su comparecencia ante los medios, Ceballos recordaba que gracias a la refinanciación de los préstamos aprobada el pasado año y a la que se opuso el PSOE, “se producirá un ahorro en el presupuesto de este año de 205.301 euros, cuantía que nos servirá en mucho para tapar esos agujeros que no se encuentran presupuestados”.

Por otra parte, y en alusión a las declaraciones vertidas por los grupos de la oposición, en relación el capítulo de ingresos, Ceballos, con datos del Ministerio de Hacienda en la mano, manifestaba que la autonomía fiscal del Ayuntamiento, “lo que viene del bolsillo de los vecinos”, es de un 43%, frente al 62% de media que existe en la provincia de Córdoba, y el 59% a nivel nacional.

De ahí que la Alcaldesa indicara que sin los ingresos procedentes de otras administraciones, “no podríamos mantener la estructura del Ayuntamiento”, recordando también, en relación al IBI, que mientras que la media en Priego es de 376,95 euros, en la provincia se sitúa en 472,54 euros, siendo a nivel nacional de 501,46 euros.

Por su parte, Miguel Ángel Valdivia indicaba que el no haberse aprobado el presupuesto planteado para 2016, “salvo que se presente uno alternativo por todos los grupos de la oposición y sea aprobado por éstos”, supondrá que no pueda disponerse de un 2,53% del incremento adicional de los ingresos (449.308,89 euros) previsto en el proyecto de presupuesto para 2016, “por lo que tendremos que ceñirnos a la hora de hacer uso de los recursos a las cuantías que teníamos en el presupuesto de 2015”.

Tras un extenso y argumentado análisis del incremento del 5,71% (409.651 euros) que se había planteado para los gastos en el Capítulo 1, el responsable del Área de Economía, recordaba los 14.045 euros de incremento planteados para los contratos sociales, cuya partida ascendía a 175.000 euros, incluyéndose también en la propuesta hacer frente al 60% del importe pendiente de la paga extra del personal (190.911,39 euros), así como las horas extras de policías y fontaneros de 2009 a 2012 y que ascienden a 33.000 euros, y los complementos de las noches de la policía local, por importe de 46.708 euros.

En este sentido, Valdivia criticaba la utilización, con fines políticos, por parte de otros grupos políticos, del Capítulo 1, añadiendo que dicha actitud puede considerarse como “demagógica”, ya que como añadía, “lo que se está haciendo es acometer deudas que tiene el Ayuntamiento con su personal y que es necesario acometer, ya que tarde o temprano habrá que pagarlas, estando las subidas marcadas por los presupuestos generales del estado”.

Por último, el presidente del Área de Economía indicaba que contar con un presupuesto prorrogado, “va a dilatar muchos procedimientos”, trasladándose del 2015 al 2016 las inversiones afectadas por financiación subvencionada por otros organismos, pudiendo incluso verse mermadas algunas inversiones con recursos propios cien por cien.